

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, luego de la firma del convenio de colaboración “Derechos Humanos y Seguridad Pública” con el Ayuntamiento de Tonalá. Guadalajara, Jalisco, 14 de febrero de 2013.

Pregunta: ¿Qué opina de la firma del convenio con el Ayuntamiento de Tonalá y qué significa?

Respuesta: Seguramente ya el presidente municipal de Tonalá los ha instruido, y bueno pues estamos en la mejor disposición de fortalecer esta policía, de fortalecer la seguridad pública de Tonalá, esto me deja muy contento, la firma de este convenio, escuchar las palabras y la convicción que tiene el presidente municipal por todo este compromiso de estar trabajando de forma más cercana a la sociedad; de hacer una policía de una visión más humanista, de hacer una policía más ciudadana. Entonces en todos esos sentidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos le satisface mucho escuchar esta clase de compromisos.

Pregunta: Por otro lado, presidente, también preguntarle en torno al caso de la niña que dio a luz recientemente, que se menciona tenía nueve años, ¿cómo va esta queja que presentaron, ha habido información?

Respuesta: Estamos requiriendo esta información en espera de que llegue. Todavía, tenemos muy pocos días de haberse iniciado la queja oficiosa, sin embargo, pues se da una buena noticia, el día de ayer por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado, de que ya está esclareciéndose, se ha avanzado bastante, sobre todo que la niña está plenamente protegida en un albergue, la niña madre, su recién nacida también, y que se ha avanzado en identificar quién fue el responsable de este abuso sexual, y ya se tiene por el momento un inculpado y una persona puesta a disposición del Ministerio Público. Todo esto, considero, son avances que nos hacen ir trabajando de forma conjunta, cada institución haciendo lo que de acuerdo a nuestras atribuciones y obligaciones las leyes nos determinan.

Pregunta: En este sentido, ¿cuándo esperarán que se dé, digamos ya, la información al público, en este caso a los medios?

Respuesta: La Comisión dará una información definitiva una vez que se concluya la investigación y esta queja máximo puede tardar diez meses.

Pregunta: En torno a otro caso del hermano Gil, ¿cómo va esta investigación?, la Comisión mencionaba que tocaría este tema.

Respuesta: Sí, la Comisión tiene abiertas cinco quejas en torno a este asunto, tenemos en la Quinta Visitaduría tres; en la Segunda Visitaduría una; y en la Cuarta Visitaduría hay otra queja. Son cinco quejas de este asunto que ya está una muy próxima a resolverse probablemente sea en un mes a más tardar, tendremos ya la respuesta de una

resolución que habrá de llegar por el tema del asunto de este albergue. No puedo anticipar el sentido de cómo habremos de concluir la investigación; sin embargo, ya próximamente estaremos concluyendo la misma y dando a conocer en qué sentido venga esa resolución.

-o0o-